



PROTOCOLO PARA DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

El objetivo de este protocolo, es garantizar la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa, implementando medidas de higiene personal y sanitización de espacios comunes que garanticen un correcto comportamiento de cuidado sanitario el que se irá modificando acorde a los nuevos descubrimientos sobre los factores de transmisión del COVID.

Debido a la sobrevivencia del virus por varias horas, se torna indispensable limpiar con productos adecuados las superficies y mantener dispensadores de alcohol gel a libre disposición de los usuarios, durante toda la jornada escolar.

Los implementos para la higienización personal y de espacios compartidos, se mantendrán siempre con un stock regular y permanente, el que será supervisado por un integrante del comité COVID.

Se diseñará un registro de los lugares visibles en que se hallan, los dispensadores de gel, los contenedores de basura, y los productos de limpieza general.

Los productos de uso general de limpieza, estarán previamente rotulados y serán responsabilidad del encargado de desinfección designado.

Este encargado, deberá contar con sus implementos de protección personal y distintivo que lo identifique.

La utilización de mascarillas, tanto desechables como reutilizables, será de carácter obligatorio para todos los participantes de la comunidad educativa y deberán mantenerse durante toda la jornada, desde su inicio hasta el término de ésta.

Las mascarillas reutilizables, serán desinfectadas diariamente y eliminadas al deteriorarse. Las mascarillas reutilizables, no podrán usarse por más de 4 horas, siendo cambiadas y desechadas en basureros.

Los basureros serán con pedal y deberán contar con doble bolsa para el adecuado manejo de los desperdicios por parte del personal encargado de la sanitización.

Los espacios compartidos, como pasillos, salas de clases, patios de juego o recreo y oficinas pertenecientes al área de administración, serán sanitizados al menos tres veces durante la jornada escolar, antes y después de ser utilizados.

Las salas de clase, contarán con ventilación permanente, siempre que las condiciones climáticas así lo permitan, en cada una se dispondrá de dispensadores con alcohol gel para uso del personal y de los estudiantes.

Se implementarán al interior de las salas de clases y demás dependencias, señaléticas de demarcación para respetar el distanciamiento físico entre los estudiantes, el que será de un metro aproximadamente.

En el ingreso de la jornada, se realizará el control de temperatura y se dispondrá de alcohol gel, tanto para el personal como para los estudiantes.

Los horarios de ingreso, recreos y salida del establecimiento, serán diferidos y acorde a cada nivel, y se informarán previamente para el conocimiento de todos, ya que deben ser respetados para evitar aglomeraciones.

Se implementarán señaléticas para promover el respeto por las filas, los turnos y el correcto uso de los productos de higienización personal.

La colación será envasada, sellada y solo se autoriza a consumirla durante el primer recreo al interior de la sala de clases, para lo que se mantendrán las distancias entre los estudiantes y quedará prohibido compartir alimentos o bebidas con los compañeros.

Luego de sanitizar estas salas.

Será responsabilidad de los apoderados velar porque sus hijos ingresen a clases sin síntomas de COVID y cuenten con los implementos de protección personal para su jornada diaria.

La escuela entregará mascarillas desechables a los estudiantes que al ingresar no cuenten con ella, sin embargo, será responsabilidad del estudiante traer su mascarilla y no dañarla durante la jornada.

Los profesores deberán organizar la jornada considerando el mínimo intercambio de material para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Se deberá evitar también a la hora de planificar las clases, el flujo de material entre la casa y la escuela y de ser necesario, este será sanitizado.

Los paneles informativos serán manejados por los adultos para prevenir contagios.

Las actividades de educación física se realizarán de preferencia al aire libre, con uso voluntario de mascarilla y manteniendo de 5 a 10 metros por estudiante según la naturaleza de dicha actividad aeróbica, su velocidad y desplazamiento.

Toda persona ajena al establecimiento que por fuerza mayor deba ingresar, deberá registrar sus datos de contacto y el motivo de su visita, para que, en caso de ser un portador de COVID, pueda ser ubicado y tomar las medidas de resguardo.

Las oficinas y espacios habilitados para las reuniones administrativas, serán sanitizados previo a cada reunión o entrevista y con posterioridad a ella.

Los implementos administrativos de uso compartido, serán desinfectados con regularidad y quien los manipula, deberá higienizar sus manos antes y después de su uso.

Los productos para la limpieza del lugar, serán los recomendados por el Ministerio de Salud y se utilizarán acordes a la superficie limpiada.

La higienización personal de manos, se suma a la establecida en el manual de convivencia regular y su mantención será obligatoria durante toda la jornada.

Durante los recreos con horarios diferidos, se permitirá el uso de los baños, respetando las señaléticas y el uso de alcohol gel al ingresar y salir de éstos.

Solo bajo prescripción médica, los estudiantes podrán acudir al baño durante el desarrollo de sus clases, respetando de igual modo las medidas de higiene indicadas.

Todos los integrantes de la Comunidad Educativa, velarán por el cumplimiento de los protocolos establecidos, Covid-19 dentro del Colegio.

Medidas sobre los productos y materiales de sanitización.

Los productos de sanitización, deben estar en permanente stock, siendo los sostenedores quienes deberán velar por ello y el comité COVID, los encargados de implementar las medidas de higiene.

El establecimiento educacional debe ser sanitizado al menos 24 horas antes del inicio de las actividades. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

En la limpieza y desinfección priorizar las superficies con más uso, vale decir bancos, mesas, escritorios, pasamanos, manillas de puertas, grifos de baños, entre otros.

El desinfectante más usado es el hipoclorito de sodio (cloro) al 1% es decir, 4 cucharaditas en un litro de agua, la limpieza con químicos, se debe realizar sin la presencia de personas.

Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (disolución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo cual significa que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

Priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia como: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son usados con frecuencia. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

Artículos de limpieza

- Jabón, detergente
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza (pisos)
- Envases vacíos para realizar disoluciones de productos de limpieza y desinfección
- Cubeta con mopa.
- Paño absorbente exclusivo para limpieza de superficies
- Dosificador con solución de cloro
- Guantes de látex
- Escobillón
- Pala para basura
- Bolsas de basura
- Pechera plástica
- Toalla de papel desechable

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP
- Amonio cuaternario
- Alcohol 70%

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Escudo facial
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje buzo de papel (blanco) para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están contenidas en la etiqueta, con sus respectivas indicaciones de preparación.